

“RESOLUCION N° 021/22”

Acta 1539 de fecha 06/04/2022
Renovación Comisión de Ingeniería Urbana

“VISTO:”

“La Ley de Ejercicio Profesional N° 4591 del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines y la Resolución N° 025/09 de Comisiones de Trabajo.”

“Y CONSIDERANDO”

“Que integrantes de la Comisión de Ingeniería Urbana decidieron convocar a profesionales de las distintas especialidades para renovar autoridades.”

“Que trabajando en conjunto se puede generar propuestas para colaborar con los sectores públicos y/o privados que promueven el desarrollo ambiental sustentable.”

“Que la nota de fecha 05/04/2022, los profesionales se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución 025/09, al presentar los Objetivos, como así también designar al coordinador titular y suplente.”

Por ello,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES,

“ R E S U E L V E ”

Artículo 1º: “**DESIGNAR** como Coordinador Titular y Suplente de la Comisión de Ingeniería y Desarrollo Urbano, a los siguientes profesionales:

- Titular: **Ing. Carolina Valencia Donat**, mat. N° 3830
- Suplente: **Ing. José A. Caballero**, mat. N° 3398

Artículo 2º: “**ACEPTAR** para el período 2022, los objetivos propuestos y aprobar la creación de las siguientes tres (3) Subcomisiones de:

- Estudiantes a Profesionales, responsable Ing. Fabiana Russo, mat. N° 8808
- Capacitación, responsable Ing Carolina Valencia Donat, mat. N° 3830
- Gestión y Representación, responsable Ingenieros José A. Caballero, mat. N° 3398 y Fernando Salazar mat. N° 8007.

Artículo 3º: “**NOTIFICAR** a las autoridades de la Comisión y Subcomisión y actualizar nuestra página web.”